



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de Abril de 2014**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá
Nombre	Licda. Yazmín Brea de Contreras
Fecha de entrega del Informe Anual	15 de abril de 2014

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Rafael A. Muñoz Méndez
Dirección física	Edificio Riviera, Al lado de La Casa del Médico, Avenida Justo Arosemena y Calle 45 Este, Bella Vista. Apartado Postal 0819-05850
Teléfono(s)	Central (507) 511-6000
Fax	(507) 511 6036 ó (507) 511-6013
Dirección electrónica	ramm03@hotmail.com rmunoz@arap.gob.pa



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Marino Eugenio Abrego, Blgo.	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	meabrego0303@yahoo.es
Daniel Pérez	Grupo Agro-Eco turístico Isla Cañas	islac2010@hotmail.com
Anna Núñez	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.	annanu1011@yahoo.com
Jacinto Rodríguez	Fundación Agua y Tierra.	jaciro02@hotmail.com info@fundacionaguaytierra.com
Evelia de Peralta	Asociación Agropecuaria de Pesca Ecológica y Turística de Quebro (A.A.P.E.Q.)	tortugaspanama.com
Gerardo Álvarez	Fundación TortuGuías	gerardo.alvarez@tortuguias.org

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>En Progreso</i>	<i>Actualmente estamos a la espera del producto de la consultoría del Plan de Acción Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en Panamá, esta consultoría fue financiada por</i>



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Panamá]
Informe Anual 2014

		<i>Conservación Internacional, con contrapartida de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y apoyo de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). Una vez sea recibido y aprobado por Conservación Internacional y remitidos a la Autoridad de los Recursos Acuáticos se continuará con los trámites correspondientes a fin de que el mismo sea aprobado legalmente y puesto en ejecución.</i>
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>En Progreso</i>	<i>Se cuenta con el Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste y el Plan de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas del Caribe de Panamá como herramientas de trabajo.</i>
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	<i>En Progreso</i>	<i>Se ha avanzado en el establecimiento de manera oficial del Programa Nacional de Protección, Conservación e Investigación de Tortugas Marinas. Sin embargo, aún no se ha completado el proceso en todo el país.</i>

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2013 a 30 de abril 2014), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

NormativaNacional



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Panamá]
Informe Anual 2014

Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Resolución No. 092 de 12 de agosto de 2010.	Se declara Zona de Reserva a Playa La Marinera, ubicada en Guánico Abajo, Tonosí, provincia de Los Santos.	En el Artículo 12 de esta Resolución queda establecido que las infracciones a lo dispuesto en la misma serán sancionadas con base a lo dispuesto en la Ley No. 44 de 23 de noviembre de 2006 y demás normas jurídicas vigentes y complementarias, sujetas a responsabilidad civil y penal que deriven del acto que se cometa.
Resolución AG-0095-2009 de Febrero de 2009. (G.O. 26230).	Se declara como área protegida, el globo marino en insular ubicado en la provincia de Bocas del Toro, que comprende la Isla Escudo de Veraguas y una porción del Golfo de Los Mosquitos del Distrito de Bocas del Toro, la cual se denominará “Paisaje Protegido Isla Escudo de Veraguas-Degó”).	En el Artículo 9 de esta Resolución se advierte que: todo aquel que ejecute actos en contra de la Conservación y Manejo Sostenible de los recursos naturales y la vida silvestre del área protegida creada mediante la presente Resolución, o contravenga las disposiciones ambientales, será sancionado de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.
Resolución AG-1039-2009 de 4 de marzo de 2009. (G.O. 26235 de 9 marzo de 2009).	Por medio del cual se declara el área protegida de Donoso y Santa Fe.	En el Artículo 13 de esta Resolución se advierte que: todo aquel que ejecute actos en contra de la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, patrimoniales y la vida silvestre el área protegida creada mediante la presente Resolución o contravenga las disposiciones plasmadas en el presente documento, será sancionado de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

Instrumentos Internacionales	
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento	Año de firma y/o ratificación
No se registra la aprobación de ningún Instrumento Internacional relacionado con el tema tortugas marinas en el período 2013 al 2014.	

Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional y los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP2-2004-R1: Conservación de las tortugas “Baula” (*Dermochelys coriacea*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:			RESOLUCION NO APLICA	NO APLICA
	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?		X	Se realizan actividades de protección de nidos en las comunidades de Cambutal, Tonosí, Los Santos y Mata Oscura, Veraguas, donde existe anidación de esta especie durante el periodo 2013 al 2014. Se requiere de recursos para la implementación de programas de seguimiento donde se evalúen las zonas de interacción con esta especie.	
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?		X	No se han implementado planes.	
2 a) ¿Ha tomado medidas de conservación para reducir significativamente el uso de los productos y derivados de la tortuga “Baula”?		X	Aunque no se han implementado medidas concretas de conservación, para el Pacífico de Panamá, no se reportan usos de productos y derivados de tortuga “Baula”. Durante el 2013 se reportó un caso aislado de saqueo de nido en Cambutal, provincia de	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

			Los Santos.	
2 b) ¿Está evaluando estas medidas de conservación?		X	No existe por ahora actividades de seguimiento y evaluación definidas. Se proyecta para el 2014, implementar medidas de conservación a través de la reglamentación del Comité Interinstitucional de Tortugas Marinas en Panamá.	
3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?		X	El problema de la extracción de arena en las playas donde anidan tortugas como Cambutal - Los Santos, Palo Seco y Mata Oscura - Veraguas ha continuado. La concienciación de las autoridades es fundamental, no se puede privar a las comunidades del desarrollo, pero este no se debe dar en perjuicio del equilibrio ambiental, se debe actuar de manera responsable y consecuente, ya que existen alternativas.	
3 b) ¿Está evaluando las medidas de conservación realizadas para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?		X	Aún no se trabaja en medidas de conservación y la protección de sitios de anidación y de sus hábitats asociados, uno de los principales problemas es la falta de recursos. Se proyecta en este 2014, a través del Comité Interinstitucional para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas en Panamá trabajar en estas medidas.	
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?		X	La técnica adoptada por nuestro país, es el uso obligatorio del Dispositivo Excluidor de Tortugas en las embarcaciones de arrastre.	
5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de “Baula” en las siguientes pesquerías:		X	La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, ha establecido un convenio de cooperación con la Universidad de Panamá y una empresa dedicada a la pesca de Pequeños Pelágicos, para implementar un programa de observadores a bordo, que podría aportar valiosa información en este tema.	
Pesca artesanal				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				
Pesca industrial				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				
5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la captura incidental de “Baula” en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre		X		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

ii) redes agalleras		X	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))			
Pesca industrial			
i) palangre		X	
ii) redes agalleras		X	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))			
6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que reduzcan la captura incidental de tortugas "Baula"? Indicar que países:		X	No se dispone de información en este tema y se desconoce si se han realizado gestiones.
7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "baula", adopten medidas que ayuden a su conservación?		X	No se han realizado gestiones concretas. Sin embargo, existe la iniciativa de establecer vínculos de cooperación con científicos de Costa Rica para monitoreo e investigación de esta especie.
8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar:		X	En el 2010 el personal de la consultoría de CI en la Península de Azuero y el Presidente del Grupo TORTUAGRO de Cambutal, provincia de Los Santos, visitaron el Parque Marino las Baulas y Ostional en Costa Rica, para ver las experiencias y compartir acciones. Se propuso hacer una red entre las personas que trabajan en playas donde anidan Baulas, como la red ICAPO. En el 2011, se crea la Fundación Agua y Tierra, dentro de la cual se establece un Programa de Conservación de tortugas marinas.

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelysimbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	RESOLUCION NO APLICA		DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
	SI	NO		
1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales.	X		En julio de 2013, en el marco del Proyecto Estudio Poblacional y Monitoreo de la Tortuga Carey en el Archipiélago de Las Perlas, Panamá, con la participación de personal del WWF Latino América, Red ICAPO, ARAP, residentes de la comunidad de La Esmeralda y el apoyo del Proyecto ARAP-GEF-PNUD "Transversalizando	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

			la Conservación de la Biodiversidad en las Operaciones de los Sectores de Turismo y Pesca en los Archipiélagos de Panamá”, se le colocó por primera vez una transmisor satelital a una tortuga carey “Esmeralda”, (LCC 34 cm y ACC 28 cm), en el Pacífico panameño.	
2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?	X		Con el apoyo de miembros de grupos comunitarios organizados, se han incrementado las acciones de monitoreo para disminuir el uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos.	
2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?	X		Entre el 2013 y 2014 se ha fortalecido el trabajo entre la ARAP, ANAM y el Ministerio Público para atender las denuncias recibidas y minimizar el tráfico de productos de tortuga carey.	
2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?	X		Durante el 2013 y 2014, se han entregado 2500 afiches de la I Campaña Nacional de Protección y Conservación de Tortugas Marinas en Panamá, donde se presenta el status y la normativa aplicable en caso de que se cometan ilícitos, así como el mecanismo de denuncia sobre los delitos y las organizaciones e instituciones que apoyan esta iniciativa. Con esta Campaña se espera poder disminuir la venta y consumo de productos y subproductos de tortugas marinas en el país. La Campaña incluye la utilización de figuras públicas del ámbito deportivo, cultural y social de Panamá que apoyan esta iniciativa a favor de las tortugas marinas.	
3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre:	Genética		X	
	Comportamiento migratorio	X		El Proyecto Estudio Poblacional y Monitoreo de la Tortuga Carey en el Archipiélago de Las Perlas, Panamá, con la participación de personal del WWF Latino América, Red ICAPO, ARAP y residentes de la comunidad La Esmeralda, se colocó un transmisor satelital a un juvenil de carey, que durante 2 meses estuvo enviando información de su localización. Los resultados de este trabajo deben ser publicados. En el Caribe panameño se realizan marcaje de tortugas en algunas playas de anidación, principalmente en Bocas del Toro.
	Ubicación y estado de conservación de hábitats de		X	No se realizan investigaciones al respecto.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

	forrajeo.				
	Ubicación y estado de conservación de sus especies presas.		X	No se realizan investigaciones al respecto.	
	Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo.		X	No se realizan investigaciones al respecto.	
	Integridad de los hábitats de anidación.	X		Se han realizado acciones de investigación y monitoreo en playas como Cambutal y Mata Oscura a través de la Fundación Agua y Tierra.	
	Otros (especificar)				
4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en Bangkok 2004 adoptadas durante el 26 Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)?	a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales		X	Se proyecta para el año 2014 la implementación de un Programa de Observadores, el cual daría información relevante para este propósito.	
	b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas jurisdiccionales	X		La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a través de la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control, realiza inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento del uso del Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET).	
5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey?			X		
6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación		X	Monitoreo de tortuga Carey en Playa Mata Oscura, provincia de Veraguas, por la Asociación Agropecuaria de Pesca Ecológica y Turística de Quebro (A.A.P.E.Q.), Veraguas. Monitoreo y Vigilancia de nidos de tortuga Carey en Isla Masargandub, Guna Yala, Caribe panameño.	
	b) Protección de hábitats de alimentación		X		
7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención?		X		En el Proyecto Estudio Poblacional y Monitoreo de la Tortuga Carey en el Archipiélago de Las Perlas, Panamá, participó de personal del WWF Latino América, Red ICAPO, ARAP, residentes de la comunidad de La Esmeralda, se entreno a pescadores y líderes	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

			comunitarios sobre investigación, manejo, conservación y monitoreo de playas y sitios de forrajeo de tortugas marinas en la comunidad de La Esmeralda (Isla del Rey-Archipiélago de Las Perlas), en el Pacífico panameño.	
--	--	--	---	--

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas.

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería		X	Con la implementación del Programa de Observadores, se espera cubrir este vacío de información.	
• Programa de observadores		X	Se proyecta para este 2014 la implementación de este programa.	
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías	X		Estudios realizados por WWF a través de un Programa de Observadores a Bordo, donde se evaluaba el efecto del anzuelo jota sobre el circular y se intercambiaban anzuelos en la flota palangrera industrial. También con apoyo de Conservación Internacional el Prof. Ángel Vega ha realizado estudios en el Golfo de Montijo, para investigar sobre la interacción de las tortugas marinas y las pesquerías.	
• Información de barcos de estados no parte		X		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.		X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre	X		Decreto Ejecutivo No. 486 de 28 de diciembre de 2010 por el cual se prohíbe el uso del arte de pesca de línea larga denominado palangre (superficial, de media agua y/o	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

			de profundidad) a las embarcaciones pesqueras de tipo industrial y comercial (entendiéndose por industrial las embarcaciones pesqueras con seis (6) toneladas de registro bruto o más.	
ii) redes agalleras		X		
iii) Arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	X		<p>El Decreto Ejecutivo No. 82 de 1 de abril de 2005 por el cual de establece el Dispositivo Excluidor de Tortugas a todas las embarcaciones que se dediquen a la pesca con redes de arrastre no establece las dimensiones o materiales de estos dispositivos. Sin embargo, en su Artículo 5 decreta que para la inspección del DETs se utilizarán las especificaciones establecidas por el Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de la NOAA a fin de que el usuario conozca todo lo relacionado a las dimensiones, materiales y cualquiera otra información referente al dispositivo. Las dimensiones deben ser superiores a 32"x32", siendo generalmente de 42"x50", con una circunferencia superior a las 120", y la mayoría fabricados de tubo de acero o de aluminio de 1/2".</p> <p>El Decreto Ejecutivo No. 158 de 31 de diciembre de 2010 establece los periodos de veda para todas las especies de camarones marinos en la República de Panamá, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: Desde las 12:01 a.m. del 1 de febrero hasta las 12:00 m. del 11 de abril y desde las 12:01 a.m. del 1 de septiembre hasta las 12:00 m. del 11 de octubre. Esta veda se aplica tanto a la pesca industrial como artesanal.</p> <p>Actualmente la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de la ARAP realiza operativos para verificar el uso de este dispositivo.</p>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

			<p>La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 01 de 10 de Enero de 1977, establece el Primer Período de Veda del Camarón, el cual se inicia a las 12:01 a.m. del 1° de Febrero hasta las 12:01 m.d. del 11 de Abril de cada año. Durante este período queda terminantemente prohibida la captura de todas las especies de camarones marinos en toda la República de Panamá. La Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, conjuntamente con el apoyo de otras instituciones, son las responsables de realizar las inspecciones y acciones de vigilancia y control respectivas.</p>	
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
C. Capacitación, educación y difusión				
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de capacitación, educación y difusión 	X		<p>Se realizan talleres de Capacitación para los inspectores donde se informa y actualiza sobre el uso correcto del DETs y el procedimiento aplicable al abordar una embarcación. Personal de la Dirección General de Investigación y Desarrollo se capacita y actualiza respecto al uso del DETs en talleres internacionales y luego realiza divulgación de esta información a los inspectores de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control. Se han capacitado unos 35 inspectores sobre cómo usar el DETs, como realizar correctamente las mediciones correspondientes para una buena inspección sobre el uso del DETs en las embarcaciones. Y a su vez se instruye al inspector para que pueda replicar esta información a los pescadores para que adquieran más confianza y destrezas en el uso del DETs para que se pueda tener una buena pesca. Se da continuidad a este</p>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

			Programa de Capacitación para los inspectores de la ARAP sobre los aspectos más relevantes e importantes sobre el uso del DET's, mediante presentaciones y material audiovisual facilitado por la NOAA. Se explica a los inspectores la importancia del uso del DET's, ya que el mismo se ha convertido en un elemento importante para poder desarrollar una pesquería sostenible en torno al recurso camarón. También se explican los mecanismos y procedimientos que se deben tomar en cuanto al momento de abordar una embarcación camaronera y por último se realiza en campo la práctica sobre como evaluar el uso del DET y se realiza una evaluación escrita a los inspectores a cargo de esta labor.	
D. Congruencia de las políticas y legislación				
• Modificación de instrumentos		X		
E. Creación de capacidades.				
• Creación del comité nacional/red de tortugas marinas	X		Se proyecta para este 2014, establecer mediante normativa el Comité Nacional para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas.	
F. Financiamiento				
• Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución		X	No se cuenta con los recursos financieros para la implementación de las directrices de esta resolución.	
G. Consideraciones socioeconómicas				
• Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas		X		
H. Otros aspectos				
• Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura		X		
2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas elaborados por su país? Indicar los documentos.	X		Se ha enviado en formato digital (pdf) a la Secretaría de la CIT, el Afiche de la Campaña Nacional de Divulgación sobre la Protección de las Tortugas Marinas donde informa sobre la situación de	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

			estas especies, los sitios con sus respectivos teléfonos donde pueden denunciar los delitos contra estas especies, así como las instituciones nacionales e internacionales que respaldan esta iniciativa. La Campaña está enfocada en la utilización de una figura pública conocida se indique su apoyo a los Proyectos de Protección y Conservación de Tortugas Marinas a nivel nacional.	
3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaria los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías?		X		
4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos?	X		Se participa junto a los países que forman parte del Plan de Acción del Medio Marino y Zonas Costeras del Pacífico Sudeste de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), formando parte del Comité Científico y Técnico de Tortugas Marinas a través del Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste.	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP4-2009-R5: Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	NO APLICA	DESCRIBIR LA ACCIÓN (*)
1) ¿Su país ha preparado un plan (es) para la adaptación al cambio climático? Especifique que plan (es). Si se están desarrollando o la respuesta es No, siga a la pregunta 2a.	X			Existe una propuesta, sin ser aprobada hasta el momento.
1a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático? Indique los hábitats incluidos:				
Playas	X			Existe una propuesta, sin ser aprobada hasta el momento.
Manglares	X			Existe una propuesta, sin ser aprobada hasta el momento.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[Panamá]

Informe Anual 2014

Arrecifes coralinos	X			Existe una propuesta, sin ser aprobada hasta el momento.
Pastos marinos		X		
Otros, especifique:				
1b) ¿Se están implementando algunos de los componentes del plan(es) de adaptación de los hábitats críticos? Indique los hábitats:				
Playas	X			Existe una propuesta, sin ser aprobada hasta el momento.
Manglares	X			Existe una propuesta, sin ser aprobada hasta el momento.
Arrecifes coralinos	X			Existe una propuesta, sin ser aprobada hasta el momento.
Pastos marinos		X		
Otros, especifique:				
2a) ¿Se están llevando a cabo investigaciones ambientales/monitoreo para evaluar los impactos potenciales del cambio climático en las tortugas marinas? Indique los parámetros/investigaciones:				
Temperatura de la arena		X		
Temperatura del mar	X			Mediante el Proyecto Transversalizando la Conservación de la Biodiversidad del Archipiélago de Las Perlas, se planteó una consultoría para medir el Impacto del Cambio Climático en Ecosistemas Marinos en el Archipiélago de Las Perlas.
Blanqueamiento de coral	X			
Geomorfología de la playa	X			Se desarrolló una Caracterización Morfológica de Playa La Marinera durante la Temporada de Anidación 2012 de <i>Lepidochelys olivacea</i> (Eschscholtz, 1829), en la Zona de Reserva de Playa La Marinera, la entrega de resultados de este proyecto está pendiente.
Frecuencia e intensidad de tormentas		X		
Otros, especifique:				
2b) ¿Se está llevando a cabo investigación biológica para evaluar los impactos de los parámetros ambientales cambiantes? Indique las investigaciones biológicas:				
Temporadas de anidación	X			En playa Jaqué (Darién), Punta Chame (Panamá Oeste), Lagartos, La Garita, Los Destiladeros, Puerto Escondido, Villa Romana, Panamaes, Zona de Reserva Playa La Marinera y Cambutal (Los Santos) y Mata Oscura (Veraguas), Armila e Isla Masargandub (Guna Yala), Coclé del Norte, Caimito, Petaquilla, Palmilla, Belén (Colón), Río Chiriquí, Cayo Zapatillas, Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (Bocas del Toro), se desarrollan proyectos de Monitoreo y Vigilancia durante las temporadas de anidación de cada año.
Éxito de eclosión	X			En playa Jaqué (Darién), Punta Chame (Panamá Oeste), Zona de Reserva Playa La Marinera y Cambutal (Los Santos) y Mata Oscura (Veraguas), Armila e Isla Masargandub (Guna



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

				Yala), Coclé del Norte, Caimito, Petaquilla, Palmilla, Belén (Colón), Río Chiriquí, Cayo Zapatillas, Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (Bocas del Toro), se desarrollan proyectos de Monitoreo y Vigilancia durante las temporadas de anidación de cada año. Y se toman datos del éxito de eclosión.
Reclutamiento		X		
Porcentajes de sexo		X		
Mortalidad		X		
Otros, especifique:				
3a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático? Indique las medidas:				
Reubicación de nidos		X		En playa Jaqué (Darién), Punta Chame (Panamá Oeste), Lagartos, La Garita, Los Destiladeros, Puerto Escondido, Villa Romana, Panamaes, Zona de Reserva Playa La Marinera y Cambutal (Los Santos) y Mata Oscura (Veraguas), Armila e Isla Masargandub (Guna Yala), Coclé del Norte, Caimito, Petaquilla, Palmilla, Belén (Colón), Río Chiriquí, Cayo Zapatillas, Parque Nacional Marino Isla Bastimentos (Bocas del Toro), se desarrollan proyectos, donde se reubican nidos que estén en sitios vulnerables en las playas.
Establecimiento de viveros		X		En playa Jaqué (Darién), Punta Chame (Panamá Oeste), Zona de Reserva Playa La Marinera y Cambutal (Los Santos) y Mata Oscura (Veraguas), Coclé del Norte, Caimito, Petaquilla, Palmilla, Belén (Colón), se han establecido viveros para la protección de los nidos de tortugas marinas.
Establecimiento de incubadoras		X		
Protección de playas más frías		X		
Preservación de sitios aledaños a sitios de anidación del desarrollo costero		X		
Siembra o remoción de vegetación		X		
Otros, especifique:				
3b) Se han implementado y evaluado alguna de las medidas correctivas establecidas en el Plan? En caso de responder Si, se debe especificar.		X		Actualmente el Plan de Acción para la Conservación de las Tortugas Marinas en Panamá se está elaborando, se espera que de igual manera se presenten las fuentes de financiamiento para la ejecución del mismo. Este documento está en su etapa final, una vez se reciba el mismo se iniciará el proceso para su aprobación e implementación.
4. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para	X			Existe el Comité Nacional de Cambio Climático liderado por la Autoridad



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione estas organizaciones o grupos de expertos.				Nacional del Ambiente, ANAM; donde participan la WWF, y el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, STRI.
5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas de monitoreo y/o adaptación al cambio climático relacionados o enfocados a las tortugas marinas y sus hábitats?		X		

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

En la República de Panamá, los expedientes administrativos sancionatorios por posesión de productos y sub-productos de tortugas marinas se inician de oficio o por denuncia, los de oficio son los realizados por la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, ARAP como los que se realizan en los operativos por tierra, en playas de anidamiento de tortugas marinas. Estos operativos se intensifican desde el mes de julio hasta diciembre, cuando se dan las anidaciones masivas o grandes arribadas. En el caso de la Zona de Reserva Playa La Marinera, en Guánico Abajo los operativos se deben realizar todo el año; por su valor ecológico y estratégico en relación con otras playas.

Cuando el proceso inicia por denuncia, comúnmente las mismas son realizadas por moradores de las playas de anidamiento, por ecologistas o conservacionistas vía telefónica. Cuando el decomiso lo realiza la Policía Ecológica ellos retienen a los posibles infractores y decomisan los huevos de tortugas marinas para ponerlos a orden de la autoridad competente fuera de áreas administradas por la ARAP.

En áreas protegidas administradas por la Autoridad Nacional del Ambiente ANAM, la Policía Ecológica nos remite un informe de novedad, junto con los huevos decomisados, o las pruebas, la ARAP recibe el informe de novedad; luego los inspectores cuentan los huevos decomisados frente a los posibles infractores. Luego levanta un acta de decomiso a cada infractor, se les entrega una boleta de citación, para su debido descargo. El abogado de la ARAP, debe desplazarse a la estación de Policía donde están temporalmente retenidos los posibles infractores y se solicita al Corregidor de Policía que autorice su libertad, se llama a la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de la ARAP en Panamá, para que indique cual debe ser el destino final de los huevos de tortugas marinas, dependiendo de su estado actual y las horas transcurridas desde que fueron extraídos de la playa donde la tortuga los depositó. Cuando el decomiso es realizado por los inspectores en sus operativos por tierra, el producto es



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[Panamá]

Informe Anual 2014

decomisado, pero se recalca el motivo del decomiso a los infractores citando las normas violadas, se cuentan los huevos de tortugas frente a los infractores. Luego llenan el acta de decomiso, se gira la boleta de citación para los descargos, se levanta un informe, y luego se pasa el expediente al Director Regional de la ARAP, el cual lo remite al abogado, para que instruya el sumario en su etapa preliminar, posteriormente que se ha instruido el expediente el mismo es enviado a la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de la ARAP para que continúe con el debido proceso legal.

Algunas consideraciones necesarias a tomar en cuenta respecto a los operativos y a los procedimientos para decomisos de productos y subproductos de tortugas marinas en la República de Panamá serían las siguientes:

- Los expedientes administrativos sancionatorios por posesión de huevos de tortugas marinas deben seguir su debido proceso y ser enviados a las fiscalías ambientales de nuestro país para que se les abra un proceso penal ambiental. Se debe castigar de forma ejemplar a estos infractores, para que cambien de actitud, ya que continúan dañando o afectando estas especies, lo siguen haciendo en virtud que ya conocen que solo se les colocará una sanción monetaria.
- Se debe solicitar a la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de la ARAP en Panamá, que cuando se recibe un expediente por posesión de huevos de tortugas marinas o maltrato a las mismas, el mismo debe ser remitido con copias autenticadas a las fiscalías ambientales, para que se siga el debido proceso.
- Nuestro país cuenta con normas, convenios internacionales que protegen estas especies, pero en la mayoría de los casos solo trabajamos jurídicamente estos expedientes en la esfera administrativa, estas recomendaciones solo son para nuestra institución, porque la Autoridad Nacional del Ambiente maneja otro procedimiento, es necesario que se unifique u homologue el mismo.
- Respecto al acta de decomiso para productos y subproductos de tortugas marinas, en las regionales de ARAP se utiliza el mismo de que dispone en la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control.
- Actualmente una comisión integrada por técnicos de la ARAP y de la ANAM, así como sus respectivas Oficinas de Asesoría Legal y representantes de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) de la Oficina de Delitos contra el Ambiente está en proceso de elaborar un Protocolo de Decomisos de Productos y Subproductos de Tortugas Marinas, con el propósito de que exista un documento que permita a los responsables de elaborar las actas y los informes tener los procedimientos establecidos de forma correcta para que los procesos que se inicien cumplan con todo y puedan lograr su objetivo de penalizar y sancionar este tipo de conductas ilícitas.
- Como uno de los productos finales del Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Operativas de la ARAP en la Zona de Reserva de Playa La Marinera se trabaja en la elaboración del Protocolo de Decomisos de Productos y Subproductos de Tortugas Marinas para que sirva de guía al momento de levantar los expedientes a los



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

infractores de la norma para que los procesos cumplan con los procedimientos establecidos, este documento debe estar elaborado al finalizar en proyecto en el mes de octubre.

d. Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

El 19 de agosto de 2013, mediante nota No. DA-0956-13, dirigida al Ingeniero Silvano Vergara, Administrador General de la Autoridad Nacional del Ambiente, se le entrega la Resolución sobre Excepciones bajo el Artículo IV (3A y B) para la Cosecha de Subsistencia de Huevos de *Lepidochelys olivacea*, en Guatemala y Panamá, aprobada en la Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Interamericana para la Protección y la Conservación de las Tortugas Marinas en junio de 2013, Isla Santa Cruz, Galápagos, Ecuador.

Se aprovechó la misma para solicitar una reunión con personal Técnico de Áreas Protegidas de la ANAM, para coordinar las acciones correspondientes en la ejecución de los lineamientos establecidos en esta resolución; sin tener hasta la fecha respuesta alguna sobre este tema.

Parte III (Información sobre investigación)

a. Amenazas

*En la siguiente tabla, indicarlas amenazas (Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermodochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	Se realizan campañas de sensibilización, talleres, se organizan grupos comunitarios, asociaciones de pescadores, se desarrollan investigaciones y monitoreos en algunas playas. Cabe destacar que estos esfuerzos son desarrollados tanto por instituciones de gobierno (Autoridad de los Recursos Acuáticos y la Autoridad Nacional del Ambiente), como por organizaciones no gubernamentales (PRO-TORTUGAS, TORTUAGRO, AAPEQ, TortuGuías, MarViva, Sea TurtleConservancy,



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

		AAMVECONA. Organizaciones como Conservación Internacional colaboran financiando proyectos.
Lk	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	No se ha reportado la presencia de esta especie en la costa Caribe de Panamá.
Dc	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Se realizan campañas para disminuir el saqueo y muerte de esta especie en áreas marino costeras. Organizaciones no gubernamentales establecen acuerdos de trabajo entre organizaciones comunitarias y la Universidad de Panamá para el desarrollo de actividades conjuntas orientadas a la investigación y la extensión científica y se promueve la participación comunitaria en el monitoreo, protección y reproducción de la vida silvestre y el desarrollo del ecoturismo, se logran establecer también Programas de Conservación de Tortugas Marinas que contribuyen a concienciar y a disminuir las amenazas contra esta especie. En la Comarca de Guna Yala las comunidades se organizan y protegen esta especie. En el caso de la comunidad de Armila, se realizan monitoreos en la playa, se toman datos y se registra la remigración de las tortugas que llegan a anidar a esta playa de 4.5 Km de extensión, también se realiza a finales del mes de mayo el Festival Científico y Cultural de Tortugas Marinas donde participaron lugareños, turistas y delegaciones del sector gubernamental. Cada año este evento tiene mayor aceptación en la comunidad panameña, dado que promueve la protección y conservación de la tortuga baula o canal, las personas que asisten se sensibilizan e instan a otros a colaborar y apoyar este tipo de eventos.</p>
Ei	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Durante este período se reportan varios decomisos de productos elaborados con carey, las denuncias de venta de los mismos se han hecho llegar a la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y se ha procedido a realizar los decomisos. Se destacan decomisos realizados en la Terminal de Transporte de Santiago en la provincia de Veraguas, en la Terminal Nacional de Transporte de Albrook y en el Centro Comercial de Albrook Mall. No se dispone de los fallos aún, de estos expedientes.</p>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

		<p>Se ha trabajado en la concienciación de las comunidades mediante talleres de educación ambiental en Mata Oscura, Cambutal y Santiago de Veraguas, Isla Masargandub, Guna Yala.</p> <p>En Playa Mata Oscura, en la provincia de Veraguas se logró una resolución por parte de la corregidora donde se prohibían los perros en la playa durante la noche, pero el problema persiste.</p> <p>En Costa Abajo de Colón (Coclé del Norte, Caimito, Petaquilla, Palmilla, Belén) también se da el consumo de huevos y carne de carey. Se da pesca incidental con retención y captura en las playas de anidación. Se está recopilando mayor información sobre el tema, para gestionar recursos e iniciar acciones en el área.</p>
Cm	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Los reportes de capturas incidentales o accidentales, nidos depredados, y de hembras reproductoras sacrificadas son escasos.</p> <p>Se está recopilando mayor información sobre el tema, para gestionar recursos e iniciar acciones en el área.</p>
Cc	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Esta especie también se reporta en ambas costas de nuestro país. Sin embargo, para el caso del Pacífico no se dispone de mucha información (sólo de forma anecdótica) y es necesario realizar esfuerzos para revisar su situación con datos generados por investigaciones puntuales. Nuestros limitados esfuerzos institucionales se enfocan sensibilizar en las comunidades costeras a través de los programas comunitarios locales.</p> <p>Se está recopilando mayor información sobre el tema, para gestionar recursos e iniciar acciones en el área.</p>

b._ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

Durante julio de 2013, en el marco del **Proyecto Estudio Poblacional y Monitoreo de la Tortuga Carey en el Archipiélago de Las Perlas, Panamá**; se realiza una investigación pionera para conocer los movimientos y estado actual de conservación de la carey del Pacífico panameño. Este esfuerzo es liderado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Iniciativa Carey del Pacífico Oriental (ICAPO), y la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP). “Este es el inicio de un trabajo colaborativo de largo plazo para entender y conservar la tortuga carey del Pacífico de Panamá”, destaca el Máster en Ciencias Alexander Gaos, Director Ejecutivo de la Red ICAPO (www.redicapoo.org), organización cuyo objetivo es generar conocimiento dirigido a salvar la carey en esta región del mundo. Participan de este Proyecto también los biólogos Alexander Tobón, *M. Sc.* de la WWF y los biólogos Rafael Muñoz y Marino Abrego, *M. Sc.* (c) por parte de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

“La telemetría satelital es una tecnología de punta que nos permite conocer los movimientos migratorios de la tortuga carey para mejorar las estrategias de conservación y manejo de esta especie en peligro crítico de extinción”, resalta el Dr. Diego Amorocho, Coordinador del Programa de Especies para América Latina y el Caribe de la WWF.

La vida de **Esmeralda** una juvenil tortuga carey capturada en la comunidad del mismo nombre, ubicada en la Isla del Rey al sur del Archipiélago de Las Perlas, cambió el 26 de julio del 2013. Dotada con un transmisor satelital adherido a su caparazón, empezó una nueva vida. Este hecho proporcionó alegría tanto para residentes de La Esmeralda, expertos biólogos nacionales y extranjeros, ya que esta tortuga es ahora un símbolo para la ciencia y la conservación. “Es la primera tortuga carey del Pacífico panameño a la que se le coloca un transmisor satelital con el fin de tener datos certeros y así emprender acciones para su conservación”, explica Alexander Tobón, investigador de la WWF.

Este proyecto que cuenta además con el apoyo de **GEF-PNUD**, es un esfuerzo entre autoridades, organizaciones no gubernamentales y científicos que trabajan en programas y estrategias de conservación involucrando a comunidades costeras en toda la región del Pacífico y ahora a La Esmeralda en Panamá.

Esta colaboración entre científicos y organizaciones regionales representa un hecho histórico para el país, ya que tanto la ARAP, como ciudadanos panameños, con la cooperación de aliados estratégicos como la Red ICAPO, la WWF Latino América y el Caribe, permitirán determinar cuáles son las mejores decisiones que se deben tomar para proteger y conservar esta especie”, puntualiza el biólogo Marino Eugenio Abrego.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se esta llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

Investigación	Especie(s)(Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)
<i>monitoreo de habitat</i>	<i>Ei.</i>
<i>migracion</i>	<i>Ei</i>
Choose an item.	
Choose an item.	
Choose an item.	

c. _ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

En el marco del Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Operativas de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá en la Zona de Reserva de Playa La Marinera se realiza la Construcción de la Estación de Investigación, Monitoreo y Vigilancia de Tortugas Marinas. Proyecto que se realiza con apoyo de Conservación Internacional para establecer el primer Centro de Investigación de Tortugas Marinas en Panamá, uno de los principales objetivos es de este proyecto es establecer un Programa de monitoreo en la Zona de Reserva de Playa La Marinera.

Otro aspecto importante de este proyecto es el Fortalecimiento del Grupo PRO-TORTUGA de la Comunidad de Guánico Abajo, ya que es un grupo aliado de la institución que colabora en las acciones de protección y conservación de tortugas marinas que se realizan en la Zona de Reserva de Playa La Marinera, de manera que es sumamente importante para la sostenibilidad del proyecto y de las acciones de conservación impulsadas en la zona diseñe e implemente una estrategia que fortalezca al grupo en los Componentes organizativo, turismo, ambiental e investigación.

La Asociación Comunitaria PRO-TORTUGA, de Guánico Abajo, durante el período comprendido entre 2013 y 2014 reportan el apoyo durante los meses de junio a diciembre a la Autoridad de los Recursos Acuáticos en su Proyecto de Protección y Conservación de Tortugas Marinas en Playa La Marinera, en Guánico Abajo, Tonosí, provincia de Los Santos. Entre las acciones de colaboración se destaca el trabajo con voluntarios en las actividades de monitoreo diurno y nocturno, en la toma de datos morfométricos, reubicación de nidos y en jornadas de limpieza realizadas en la playa.

Se reporta la realización de talleres y charlas enfocado en temas marinos costeros y la conservación de las Tortugas Marinas dirigidos a estudiantes de la Escuela Primaria Guánico Abajo. En estas jornadas participan estudiantes del Centro Regional Universitario de Colón, Estudiantes del Instituto Panamericano.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

El Grupo Comunitario Tortugueros Pedasieños, de Pedasí, provincia de Los Santos tiene tres años de estar trabajando en el monitoreo de playas, para el 2013-2014 se realizan monitoreos en Isla Iguana, playa Lagartos, La Garita, Puerto Escondido, Los Destiladeros, Panamaes, El Uverito, El Toro, El Jobo, Cerro Hoya y Villa Romana, los cuales se realizan dos veces al mes. En estas playas se reportan una *Lepidochelys olivacea*, 13 *Chelonia mydas agassizii* y una *Eretmochelys imbricata*. Este grupo está integrado por personas que tienen gran interés de apoyar en la protección y conservación de las tortugas marinas. Sin embargo, adolecen de recursos para realizar sus actividades, entre las que destacan colocar letreros en áreas estratégicas. Han solicitado apoyo a la ARAP para capacitaciones y equipos para el monitoreo. Al grupo se han integrado voluntarios locales y extranjeros que apoyan en las acciones de protección y conservación de tortugas marinas en esta región.

De julio a diciembre se realizaron giras a la Zona de Reserva Playa La Marinera, para el monitoreo y toma de datos morfométricos (pesaje, mediciones de caparazón), traslado de nidos al vivero y marcaje, correspondiente a la Temporada 2013, con la participación de estudiantes de escuelas secundarias de la provincia de Panamá, estudiantes voluntarios de la Universidad de Panamá del Centro Regional Universitario de Colón, del Campus Central.

La ARAP ha brindado apoyo logístico al GRUPO TORTUAGRO de Cambutal, en la provincia de Los Santos en las actividades de limpieza de playas y en el arreglo del vivero, que esta agrupación maneja, para la protección de nidos de las tortugas marinas que anidan en las playas de La Cuchilla, Cambutal y Horcones.

La ARAP apoya las acciones realizadas por el Grupo Comunitario de Protección y Conservación de Tortugas Marinas de Jaqué, Darién. A través del Proyecto PRODAR se brinda capacitación sobre Biología, Ordenación y Manejo de Tortugas Marinas. Se da inicio al Programa de Marcaje en Playa Jaqué con la entrega de placas de la NOAA a los colaboradores del proyecto.

La Consultoría para elaborar el Plan de Acción para la Conservación de las Tortugas Marinas en Panamá, está en su etapa final de entrega de productos. El Plan de Acción para la Conservación de Tortugas Marinas en Panamá proyecta el trabajo conjunto entre la ANAM y ARAP, y otras instituciones, para el seguimiento de las tareas o actividades planteadas en el Plan de Trabajo para la elaboración del mismo. Se desarrollaron tres talleres nacionales coordinados entre la ANAM y la ARAP para la consulta y participación de los grupos comunitarios organizados, usuarios, autoridades locales, entre otros, para la elaboración y validación del Plan de Acción para la Conservación de las Tortugas Marinas en Panamá.

Se dio inicio a los trámites para la construcción de la Primera Etapa de la Estación de Investigación, Monitoreo y Vigilancia de Tortugas Marinas, en el marco del Proyecto



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

de Fortalecimiento de las Capacidades Operativas de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá en la Zona de Reserva de Playa La Marinera. Actualmente hay un avance del 85 % de la obra, con la cual se pretende fortalecer la presencia de la ARAP y mantener ininterrumpidamente las actividades en el sitio para cumplir con los compromisos adquiridos a nivel local, regional e internacional y al mismo tiempo, contribuir para que los residentes de las comunidades que interactúan con el recurso tortugas marinas tengan mejor calidad de vida y sean sensibilizados y concienciados al respecto.

Otros importantes productos de este proyecto son el establecimiento e implementación de un Plan de Monitoreo (patrullajes), Vigilancia y Seguridad para la Zona de Reserva de Playa La Marinera, aplicación de medidas en caso de infracciones y la señalización con letreros el área donde se presenten las reglas para visitantes e información biológica de tortugas marinas, se contribuirá a reforzar la presencia institucional de la ARAP, en el sitio. Además se aportará al cumplimiento del Programa Nacional de Protección, Conservación e Investigación de Tortugas Marinas. También se logrará optimizar los recursos para fortalecer al Grupo Comunitario PRO-TORTUGA de Guánico Abajo, provincia de Los Santos, ya que es necesario contar con el apoyo de un grupo aliado de la institución que colabore en las acciones de protección y conservación de tortugas marinas en la Zona de Reserva de Playa La Marinera.

Se realizaron los talleres de Fortalecimiento y Planificación Organizativa, Generalidades del Turismo-rol del guía y Elaboración de Logo o marca. Con el desarrollo de estas actividades se espera que el personal capacitado pueda contribuir con los temas de pruebas, denuncias, atención de visitantes, investigación y monitoreo.

Durante el 2013, la Asociación Agropecuaria de Pesca Ecológica y Turística de Quebro (A.A.P.E.Q.) en conjunto con la ARAP continúan con el monitoreo de anidación de Tortugas Marinas en Playa Mata Oscura, Mariato, Provincia de Veraguas, en el Pacífico Panameño, donde se reportan 7 hembras anidantes de *Lepidochelys olivacea* y 1 de *Chelonia mydas agassizii*. Se reubicaron 564 huevos, de los cuales se liberaron 464 neonatos.

En la Comarca Guna Yala, Caribe panameño, moradores de las comunidades de Playón Chico, San Ignacio de Tupile y Ailigandi, se han organizado para proteger la tortuga carey en la Isla Masargandub, para el 2013 se contabilizaron 5386 huevos puestos y 5145 neonatos liberados.

En el marco del Proyecto Transversalizando la Conservación de la Biodiversidad en la Operación de los Sectores Turismo y Pesca en los Archipiélagos de Panamá se han realizado Talleres sobre la Protección de las Tortugas Marinas para sensibilizar y concienciar a residentes de las Comunidades de La Esmeralda, en la Isla El Rey (Archipiélago de Las Perlas) y en Bocas del Toro sobre la importancia de contribuir en



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

la protección y conservación de las Tortugas Marinas y dirigir esfuerzos al establecimiento de estrategias que contribuyan a la protección de estas especies en el Archipiélago de Las Perlas. Este tema está incluido en el proyecto y uno de sus objetivos es el monitoreo de las playas de anidación de tortugas en los Archipiélago de Las Perlas, Bocas del Toro y la Comarca Guna Yala a través del fortalecimiento de grupos comunitarios en capacitación y entrenamiento para este propósito. Este proyecto continúa su ejecución durante el año 2014.

La Fundación Tortuguías como parte de sus actividades durante el 2013-2014 ha realizado Talleres y Charlas sobre temas ambientales en la Escuela Primaria de Punta Chame, Panamá Oeste. Los Talleres se realizan cada sábado durante el verano de manera anual. Se realiza con apoyo de miembros de la Fundación Tortuguías, APUCHAM, Estudiantes de Punta Chame y Voluntarios.

Con apoyo de miembros de la Fundación y Voluntarios se participa con un stand en la segunda edición del Festival Abierto, en el Parque Omar; “Un Mar de Nuevas Ideas”, donde se dictaron Charlas sobre las tortugas marinas por la Bióloga Argelis Ruiz del STRI. Con esta actividad se logró incidir en el interés de la población, respecto al cuidado de las tortugas marinas y los ecosistemas donde viven. Con motivo del mes de los Océanos se realizó un taller de pintura enfocada en temas marinos con los estudiantes de la Escuela Primaria de Punta Chame.

Fundación Tortuguías con apoyo de los Voluntarios realiza donación de materiales y se ayuda en construir uno de los dos viveros de protección de nidos de tortugas marinas que el Grupo Tortuagro de Cambutal tiene a cargo. Durante el 2013 se realiza limpieza de varias playas con el apoyo de voluntarios de la Fundación y de otros como de la Empresa ETESA, para dar cumplimiento a sus compromisos dentro de la Responsabilidad Social Empresarial. Por último, se realiza una fiesta de fin de año para niños de la comunidad de Punta Chame con apoyo de voluntarios y colaboradores de la Fundación.

La Fundación Agua y Tierra durante 2013 ha realizado monitoreos de arribadas con estudiantes de la Universidad de San Diego, el Grupo de Turismo de Isla Cañas, miembros del Cuerpo de Paz asignados a la comunidad de Isla Cañas y colaboradores de la ANAM. También se realizan monitoreos nocturnos en Isla Cañas con estudiantes de la Universidad Marítima. Se brinda apoyo y asesoría al Grupo Tortugueños Pedasieños y se les acompaña en monitoreos en Playa Larga y Playa Lagarto. Se dictaron charlas estudiantes de la UMIP en temas relacionados con tortugas marinas.

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	X		
Lk			
Dc	X		X
Ei	X		X
Cm	X		X
Cc	X (*)		X

(*) No hay evidencia científica sólo anecdótica.

Tabla 2: Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas

- a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios o playas índices de anidación para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre los sitios o playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios índices de anidación. En una hoja aparte, indicar los criterios de selección usados para determinar la playa índice, por ejemplo, debido a que en esta playa se encuentra una proporción significativa de la población total anidadora dentro de una región específica u otra unidad definida o, por ejemplo, debido a su importancia genética.
- b. Temporada de anidación: Indicar la fecha de inicio y de final de la temporada de anidación.
- c. Período de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de final del esfuerzo de monitoreo.
- d. Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi-semanal, mensual, entre otros).
- e. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados decimales.
- f. Extensión monitoreada de la playa: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.
- g. Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.
- h. Abundancia anual de anidación: Dar información en números reales sobre el número total de hembras y/o nidadas o nidos depositados en el sitio o la playa índice de anidación. Proveer el número exacto de hembras basado en los individuos marcados o identificadas en forma única. Si no cuenta con número exacto de nidadas dar número total de nidos.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

- i. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación, anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passiveintegratedtransponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- j. Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.*
- k. Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos.*
- l. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Panamá]
Informe Anual 2014

Esp	Nombre del Sitio o Índice de Anidación	Temporada de Anidación		Período de Monitoreo		Frecuencia de Muestreo	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales				Extensión monitoreada de playa (km)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Abundancia Anual de Anidación			Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización que provee los datos
		Inicio	Final	Inicio	Final		Latitud		Longitud				Hembras Número Exacto	Nidadas Número Exacto	Numero de Nidos			
Lo	Isla Cañas	Jul	Nov	Jul	Nov	Semanal	7°16'23"	N	80°25'09"	W	14.5	Si	590	590	590	Ninguno	No	Grupo Agro-Eco Turístico Isla Caña.
	La Marinera	Jul	Dic	Jul	Dic	Mensual	7° 15'23"	N	80°25'36"	W	0.650	Si	104	104	104	MA	No	ARAP
Lk								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
Dc								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
Ei								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
Cm	La Marinera	Jul	Dic	Jul	Dic	Mensual	7° 15'23"	N	80°25'36"	W	0.650	Si	1	1	1	MA	No	ARAP
Cc								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Panamá] Informe Anual 2014

								o		o	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	---	-----------------	--	--	-----------------	-----------------



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Insertar País]
Informe Anual 2014

Tabla 3. Sitios de forrajeo importantes para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de forrajeo siendo estudiados para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio.*
- b. *Nombre y ubicación geográfica: Escribir el nombre del sitio y la ubicación geográfica en grados decimales de Lat/Long (un punto de referencia).*
- c. *Área: Indicar el tamaño del área de estudio (en Kilómetros²).*
- d. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- e. *Estadio de vida: Indicar el estadio o los estadios que se encuentran en el área de estudio (juvenil, subadulto o adulto).*
- f. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- g. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado í muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*
- h. *Indicar la organización o entidad que proporcione los datos.*
- i. *Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
[Insertar País]
Informe Anual 2014

Esp	Nombre del Área de Estudio	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales				Área (Km ²)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Estadio de Vida (Juvenil, Subadulto, Adulto)	Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización entidad que provee la información
		Latitud	Longitud								
Lo			o		o		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
			o		o		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
Lk			o		o		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
			o		o		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
Dc			o		o		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
	Parque Nacional Marino de Isla Bastimentos	09°17'48.0"	N	82°08'45.2"	W	130.70	Si	Choose an item.	MA y PIT	No	
Ei			o		o		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
	Parque Nacional Marino de Isla Bastimentos	09°17'48.0"	N	82°08'45.2"	W	130.70	Si	Choose an item.	MA y PIT	No	
Cm			o		o		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
			o		o		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
Cc			o		o		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
	Parque Nacional Marino de Isla Bastimentos	09°17'48.0"	N	82°08'45.2"	W	130.70	Si	Choose an item.	MA y PIT	No	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Insertar País] Informe Anual 2014

Fuentes de información

Incluya todas las referencias utilizadas para llenar este formulario. En Anexo 10.1 encontrarán ejemplos de la forma como deben ser citadas las referencias.

Asamblea Nacional (2008). Ley 8 De 4 de enero de 2008 Que aprueba la CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS, suscrita en Caracas, Venezuela el 1 de diciembre de 1996 Gaceta Oficial Digital N° 25955, jueves 10 de enero de 2008. Ciudad de Panamá, Panamá. 13 p.

Meylan, Anne y Peter. 2010. Ecología y migración de las tortugas marinas en la provincia de Bocas del Toro y Comarca Ngöbe Buglé. Panamá. (Permisos SE/A-30-09 y SE/A-47-09).

Meylan Anne, Meylan Peter y Ordoñez Cristina. 2011. Ecología y migración de las tortugas marinas en la provincia de Bocas del Toro y Comarca Ngöbe Buglé. Panamá. Permisos SE/A-53-10 y SE/A132-10.

Rodríguez, Yehudi. 2013. Informe Preliminar de Consultoría para Capacitar al personal de Inspección, Vigilancia y Control de la ARAP en el funcionamiento de los DETs y su objetivo para la conservación de recursos marinos y optimización en la pesca de camarón. Mayo de 2013.